

24941

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE UN MODELO DE UTILIDAD POR
VEINTE AÑOS A FAVOR DE

DON RAMON OBESO ALONSO domiciliado en Madrid calle de
Maldonado N° 69- 6ª.

POR

"RECLA PESACARTAS"

Todos los objetos con multiples usos han tenido hasta la fecha
innumerables ventajas, y basado en este principio he conatado
una regla que assu vez puede ususrse como pesacartas y corta
papel. Esta regla esta constituida por un prisma terminando en una
de sus extremidades en angulo agudo y viselado para facilitar el
cortado del papel. A poca distancia del extremo opuesto lleva una
ranura en la cual se introduce la carta que se desee pesar, y
cogiendo entre los dedos pulgar e indice un pequeño remache que
atraviesa la regla cerca de su centro y a su vez una aguja indi-
cadora la cual por su gravedad permanecera perpendicularmente
mientras la regla se balancea hasta equilibrar el peso que sustenta.

Una cazoleta de material transparente y graduada cubre la zona
por donde se desliza la aguja indicadora pudiendo conocer el peso
en gramos del objeto que ha sido introducido en la ranura.

El lado recto de la regla ha sido viselado en toda su longitud
y posee una escala graduada la cual nos permite efectuar mediciones.

NOTA REIVINDICATORIA

Descrita suficientemente la natutaleza del invento asi como
las partas que lo componen, hago constar que las disposiciones re-
señadas son suceptibes de modificacion en uno o en todos sus ele-
mentos en cuanto no alteran su principio fundamental. Asi mismo es
suceptible de variacionla estructura siendo por tanto su escala v



5

10

15

20

24941

riable .

25 Estas variaciones no alteran lo que constituye la esencia del referido invento por lo que se solicita Modelo de utilidad por veinte años en España para "Regla pesetas".

La pesetante patente recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

- 30 1ª "Regla pesacartas" caracterizada por estar constituida por un prisma terminado en una de sus extremidades en engulo agudo y viselado.
- 2ª "Regla pesacartas" caracterizado por poseer una ranura cerca del extremo opuesto al que termina en engulo agudo y viselado la cual permite introducir la carta o impresos a pesar.
- 35 3ª "Regla pesacarta" caracterizada por que lleva cerca de su centro un agujero por el que se introduce un remache que a su vez pasa por una perforacion practicada en la parte superior de la aguja indicadora y esta por su gravedad conserva su posicion perpendicular.
- 40 4ª "Regla pesacartas" caracterizada por estar cubierta con una cazoleta transparente y graduada en gramos la zona de movimiento de la aguja indicadora.
- 5ª "Regla pesacartas" caracterizada por poseer una escala graduada en el borde recto el cual ha sido viseleda para facilitar el trazado de lineas rectas permitiendo a su vez efectuar mediciones
- 45 6ª "Regla pesacartas" caracterizada por estar construida por madera o cualquier material fundible o moldeable.
- 7ª "Regla pesacartas" tal y como queda descrito en la pesetante memoria escrita a maquina y consta de dos hojas.

50

Madrid 31 de Octubre de 1950

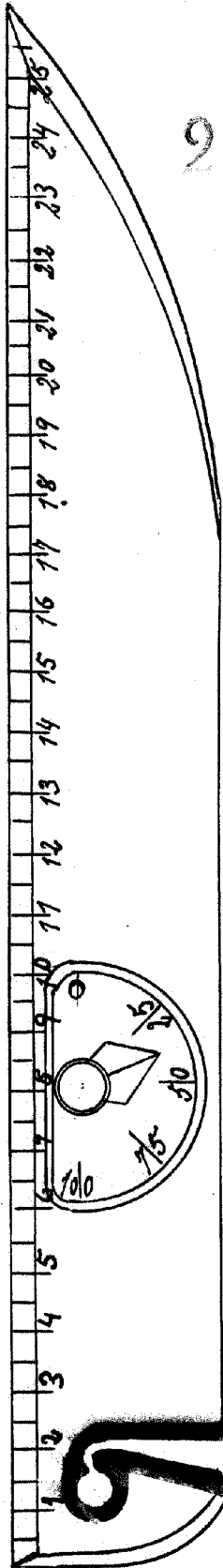
Firmado: Ramon Obeso Alon



D. RAMON OBESO ALONSO

HOJA UNICA

24941



ESCALA VARIABLE